

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Corrección de errores en la inscripción de vehículos motorizados

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Permite corregir errores en los datos contenidos en el certificado de inscripción del vehículo (motor, chasis, año, modelo y tipo).

Obtenga [más información](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año **en las oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Los propietarios de vehículos motorizados que registran inscripciones vigentes de vehículos motorizados.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Solicitud de rectificación usando el formulario V-5, disponible en las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel).
- Declaración efectuada por el propietario del vehículo inscrito o una factura u otro documento extendido a su nombre.
- En los casos de revisiones técnicas, el certificado respectivo podrá ser autorizado por el funcionario de la planta revisora correspondiente.
- Certificado de inspección ocular emitido por la municipalidad.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a cualquier [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#), exceptuando las suboficinas ubicadas en los hospitales y malls.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la corrección de un error en la inscripción de su vehículo.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la corrección de los datos del vehículo. Al modificar este tipo de información, se debe solicitar un duplicado del [certificado de dominio o padrón](#).